

CRIADERO DE CERDOS

ENFERMEDAD QUE SE PROPAGA

En uno de los criaderos de mayor importancia de la provincia de Buenos Aires, se había desarrollado desde algún tiempo atrás una enfermedad grave, mortal, con porcentaje considerable de pérdidas, al extremo que se hacía necesario cambiar los planteles, instalando el criadero nuevamente en condiciones de higiene irreprochable.

El propietario de este criadero se dirigió á la Facultad solicitando el estudio de la enfermedad reinante.

Traidos al laboratorio de bacteriología algunos animales atacados, el doctor Pacella, jefe de trabajos reconoció en la primera autopsia que se trataba de una enfermedad parasitaria, pasando en consecuencia todos los elementos de estudio al laboratorio de parasitología.

El jefe de trabajos prácticos de esa materia, doctor Emilio D. Cortelezzi, ha dirigido con tal motivo al señor Decano de la Facultad la siguiente:

La Plata, 6 de Setiembre de 1912.

Señor Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, doctor Clodomiro Griffin.

Tengo el agrado de informar al señor Decano, sobre el resultado de la autopsia practicada en el cerdo procedente de 25 de Mayo, que efectuamos el día 2 del corriente.

En una investigación análoga, efectuada en un suino de la misma procedencia, el doctor Pacella, encontró lesiones anatomopatológicas del pulmón, producidas por un verme, el *strongylus paradoxus*, de lo cual tuvimos conocimiento y fué por ello que nuestro exámen se hizo fácil.

Todos los órganos examinados los encontramos normales, exceptuando pulmón é intestino. En el primero, lesiones de bronquitis verminosa producidas por el *strongylus paradoxus*, que se halló en gran número. En el segundo, lesiones características causadas por el *echinorhynchus gigas*.

Dado el cuadro sintomático presentado por los enfermos, hay que atribuir al primer parásito la "enfermedad" y concluir que ésta es una bronquitis verminosa. Sin embargo, sería conveniente efectuar otras autopsias, para dar mayor fuerza á la conclusión.

Como tratamiento curativo, es sabido que no hay ninguno verdaderamente radical; á más, el que no es de aplicación difícil (inyecciones intra-traqueales), es de acción insegura (esencia de trementina, creosota, asa-fétida, etc).

El tratamiento profilático, es la medida de higiene más acertada que puede tomarse en éstos casos: aislar ó sacrificar los enfermos; construir porquerizas de acuerdo con las reglas de higiene; si estas existen, conservarlas aseadas y desinfectarlas periódicamente.

Saluda al señor Decano muy atte.

EMILIO D. CORTELEZZI.

La Facultad ha aconsejado al interesado las medidas pertinentes, que han sido puestas en práctica inmediatamente con resultados satisfactorios.